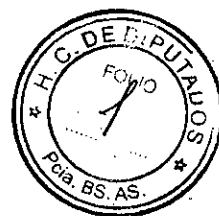




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACIÓN

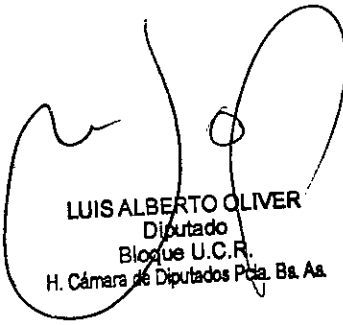
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

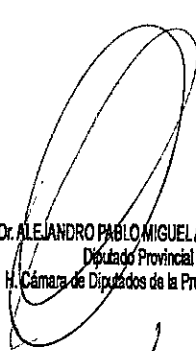
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y los festejos por el centenario de la fundación del Partido de Roque Pérez, que se conmemorará el 24 de junio de 2013.



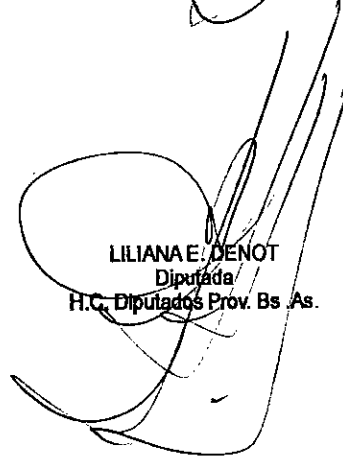
RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El primer asentamiento poblacional se originó con motivo de la habilitación del ramal del Ferrocarril del Oeste, luego Ferrocarril del Sud, tramo Lobos-Saladillo. De esta forma el primer amanzanamiento es trazado en tierras cedidas por Don Pedro Gutiérrez, como asimismo el lugar que ocupa la Estación Ferroviaria.

Dicho Partido se creó por Ley, el 24 de Junio de 1913, siendo este un evento de relevante importancia para la región, ya que formó parte del desarrollo económico y político de la provincia de Buenos Aires, la cual se encontraba en un período de fortalecimiento institucional.

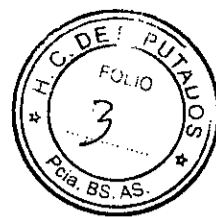
En 1913 Eulogio M. Berro presentó en la Cámara el Proyecto de creación del Partido de Roque Pérez. Entre los fundamentos del mismo se ponía de manifiesto que de acuerdo al censo realizado en 1911 la población se componía de 3.280 habitantes urbanos y 3.042 habitantes rurales. Destacando la presencia de 143 establecimientos comerciales y la asistencia de 500 alumnos a las seis escuelas que entonces funcionaban.

El Partido de Roque Pérez debe su nombre al Doctor José Roque Pérez, ilustre abogado y francmasón, quien fue el primer venerable Maestro de la Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados masones. Este hombre nacido en Córdoba en 1815, ofrendó su vida durante la gran epidemia de Fiebre Amarilla, enfermedad por la que muere en 1871 mientras se hallaba al frente de la Comisión Popular de Salubridad.

Para crear este municipio se tomaron aproximadamente 90.000 hectáreas de Saladillo y 10.000 de 25 de Mayo. Por la Ley de Ampliación del 14 de junio de 1914, se le anexó a Roque Pérez el Cuartel 5º del Saladillo. Siendo elevada al rango de ciudad por Ley Nº 6528 el 14 de septiembre de 1961.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



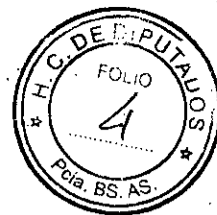
En cuanto a su geografía, dicho partido limita al noreste con el partido de Lobos, al este con San Miguel del Monte, al sudeste con General Belgrano y Las Flores, al sudoeste con Saladillo y al noroeste con 25 de Mayo. Perteneciendo el Partido de Roque Pérez a la Cuenca Deprimida del Río Salado (Buenos Aires). La ciudad cabecera se encuentra ubicada a 130 km de Buenos Aires. Las vías de acceso al Partido son: la Ruta Nacional 205 y la Ruta Provincial 30, autovías que han favorecido considerablemente el desarrollo y progreso de la ciudad.

Además de la localidad homónima, en el interior se encuentran las localidades de Ocho Cuarteles, Carlos Beguerie, Juan Atucha, Juan Fernández, Juan Tronconi, La Paz Chica, La Reforma, Santiago Larre. La diagramación urbana, de Roque Pérez, atrapa con plazoletas, plazas y paseos otorgándole espacios verdes que combinan con coloridos jardines, monumentos, senderos y fuentes de agua, ofreciendo un espectáculo singular, convirtiéndose en lugares ideales para pasear y realizar caminatas disfrutando del paisaje.

Cabe destacar que en la actualidad las construcciones que se montaron para satisfacer la infraestructura ferroviaria se encuentran muy bien conservadas y están dedicadas para desarrollar talleres y actividades culturales.

Entre los lugares más reconocidos se encuentran el Sector Industrial Planificado, la Casa de Juan Domingo Perón, el Parque y Estación del Ferrocarril General Roca, Iglesia San Juan Bautista, el Paseo Santiago Tomás Monetti, la Plaza Bartolomé Mitre. Así mismo esta región se destaca por la presencia de varios espejos de agua que ofrecen una rica fauna tentando a numerosos pescadores, fomentando la actividad turística. En líneas generales el Partido de Roque Pérez es una zona agropecuaria rica y fértil que se destaca por su actividad vacuna, aviar y porcina (cuenta con el mayor criadero de cerdos del país).

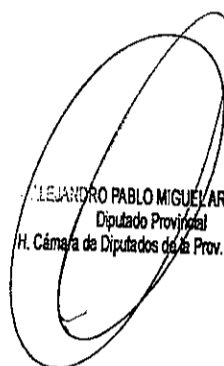
En la actualidad se realizan actividades comenzando en el mes de enero con el Festival de la Zona de Crecimiento Común y Región de las Lagunas, el encuentro cultural del Corredor Productivo, los Carnavales durante el mes de febrero, la festividad del Santo Patrono San Juan Bautista cuya celebración es, precisamente, el 24 de Junio, el 4 de agosto Día del Pueblo de Carlos Beguerie, y en septiembre la Exposición anual de Ganadería, Industria y Comercio en Sociedad Rural.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este año este importante partido de la provincia de Buenos Aires festejará el centenario de su fundación, la comunidad entera se prepara para estos festejos, apostando a un futuro lleno de trabajo, compromiso, entusiasmo y crecimiento.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.